

**JULIO 2021** 

# ESTATUS DE PROTECCIÓN TEMPORAL (TPS): ACTUALIZACIÓN DESPUÉS DE LA DECISIÓN DE LA CORTE SUPREMA

## **ESTATUS ACTUAL DEL TPS**

- ¡Las protecciones y los permisos de trabajo de TPS siguen en efecto!
- Todavía es posible solicitar o renovar TPS; verifique la designación y la fecha límite para solicitudes de su país: https://www.uscis.gov/humanitarian/temporary-protected-status.
- 12 países tienen TPS: 2 programas nuevos (Birmania y Venezuela) y 10 programas en curso (El Salvador, Haití, Honduras, Nepal, Nicaragua, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Siria, Yemen)
- Las personas con un caso de TPS aprobado son elegibles para solicitar Advance Parole, un permiso de viaje para viajar fuera de los Estados Unidos.
- Para solicitar TPS, renovar TPS, o solicitar un permiso de viaje, hable con un proveedor de servicios legales.

  Busque un proveedor de servicios legales gratuitos o de bajo costo en su área: https://www.bit.ly/ianimmhelp.

# **TPS Y LA RESIDENCIA PERMANENTE**

# ¡Los recipientes de TPS aún son elegibles para obtener la residencia permanente a través de un familiar!

Una decisión reciente de la Corte Suprema cambió <u>cómo y dónde</u> algunos recipientes de TPS pueden obtener la residencia permanente basada en una petición familiar, pero aún son elegibles para la residencia permanente.

- <u>Tramitando la residencia permanente en los EE.UU.:</u> Un recipiente de TPS, si cumple con otros requisitos, puede solicitar la residencia permanente a través de un familiar en los EE.UU. si: 1) entró a los EE.UU. con una visa; 2) tenía una petición en su nombre o era un dependiente de una petición sometida en o antes del 30 de abril 2001 (protegido por 245i); <u>o</u> 3) viajó y regresó bajo Advance Parole antes del 20 de agosto de 2020.
- <u>Tramitando la residencia permanente en el extranjero:</u> Si un recipiente de TPS no califica para hacer el proceso en los EE.UU., aún puede solicitar la residencia permanente en la Embajada o Consulado en su país de origen. Este proceso puede demorar más y requerir un perdón. ¡Obtenga ayuda legal antes de empezar el proceso!

## **OTRAS OPCIONES LEGALES**

- ← Los recipientes de TPS pueden solicitar otros beneficios de inmigración si son elegibles—consulte con un experto en inmigración sobre sus opciones legales.
- ✓ Varias propuestas de inmigración están pendientes ante el Congreso. Estas son solo propuestas, ¡no hay un nuevo programa de legalización en este momento!
- 🕩 Únase a otros recipientes de TPS para abogar por un estatus permanente: https://www.nationaltpsalliance.org/.